

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO XI.

Lunes 28 de Mayo de 1888.

NÚM. 482.

Consignemos al frente de nuestra **Gaceta** los números correspondientes á los artículos y párrafos del Reglamento de 2 de Julio de 1871 que, hallándose vigentes, no se cumplen en la Escuela de Veterinaria de Madrid: Art. 3.º No existen las Clínicas médicas ni Quirúrgicas, ni las prácticas de Agricultura y Zootecnia. Falta absoluta de cumplimiento del artículo 9.º, y del 2.º y 3.º párrafo del art. 50.

SUMARIO.

Ruego: Á los señores presidentes de las asociaciones científico-veterinarias de España.—*Sección editorial:* El segundo Congreso nacional veterinario.—La Memoria de la Asociación de Ganaderos, de 1888.—Interesante carta.—Buenos consejos.—Extraño anuncio.—¿Cuándo pasará aquí algo parecido?—*Sección científica:* Historia clínica.—Apuntes sobre la angina en los animales domésticos (conclusion).—*Misceláneas:*—Anuncios.

RUEGO. (1)

Á LOS SEÑORES PRESIDENTES DE LAS ASOCIACIONES
CIENTÍFICO-VETERINARIAS DE ESPAÑA.

El Presidente de la Liga nacional de los veterinarios españoles,

(1) Conviene para el orden de los trabajos emprendidos con motivo de la celebracion del 2.º Congreso veterinario, que los señores Presidentes de las Asociaciones, como vocales natos de la Junta central de la «Liga nacional de los veterinarios españoles,» se sirvan dar carácter de oficio á las contestaciones que al señor Presidente se dirijan, poniendo la antefirma en esta forma:

«El Presidente de la Asociación científico-veterinaria de, Vocal de la Junta central de la «Liga de los veterinarios españoles» (aquí la firma).» De esta manera podrá fácilmente distinguirse el concepto oficial de las comunicaciones, del exclusivamente particular de las de los otros dignísimos profesores, facilitando los trabajos de secretaría, é insertarse al fin de la Memoria que habrá de leerse el día de la apertura de tan solemne asamblea, junto con las demás valiosas adhesiones de la clase.

ruega encarecidamente á los señores presidentes de las distintas Asociaciones, se sirvan indicar, como vocales natos que son de la Junta Central, su opinion acerca del pensamiento de celebrar el 2.º Congreso nacional de Veterinaria, indicando tambien la fecha que crean más conveniente para llevar á cabo esta solemnidad, y asimismo añadir cuantas observaciones estimen procedentes para asegurar el feliz resultado de esta grande empresa.

En la confianza de que el órgano oficial de la clase podrá publicar sus contestaciones en su número del 7 de Junio próximo, el Presidente de la Liga se lisongea de que este primer paso ha de ser augurio de los bienes que la futura asamblea ha de derramar sobre la patria primero, y despues sobre nuestra amadísima clase.

Madrid 21 de Mayo de 1888.

Rafael Espejo del Rosal.



SECCION EDITORIAL.

MADRID 28 DE MAYO DE 1888.

EL SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE VETERINARIA.

II.

Muchas veces, en el trascurso de nuestra activa campaña en favor de los intereses de la clase, nos hemos preguntado, con el ánsia del que lucha junto al puerto con las dificultades del reflujo, si llegaría un instante feliz en que saltáramos á esa verdadera tierra de promision que forma el más dulce y el más ardiente de nuestros deseos.

Grande la empresa, grandes las dificultades, grandes tambien los fines, parecíanos que el conjunto de todo á cuanto aspiráramos se agigantaba en la mente, y que la barca en que vogábamos era juguete de las ondas y jamás tocaría al puerto de sus afanes; pero la historia, esa maestra de la vida, como la llamó el más grande de los oradores latinos, nos acreditaba en sus eternas páginas que la constancia ha resuelto mayores y más trascendentales problemas, y especialmente el recuerdo de Colon, despreciado por las naciones más cultas de su época y por los hombres que pasaban por sábios; humillado mil veces y triunfante al fin en su colosal y nunca imaginada empresa, constituía un ejemplo tan consolador y tan hermoso, que añadía fuerzas á las ya gastadas con tantos embates y desengaños.

De aquí que jamás el desaliento nos venciera, y de aquí lo que juzgamos próximo é imperecedero triunfo de la clase.

Hoy todos los veterinarios sensatos tienen la firme convicción de que las teorías sustentadas por la Liga nacional son las únicas que tienden al desarrollo de esta carrera científica; hoy no hay

uno solo que ignore que su mision está muy por encima del círculo á que lo han retraido las circunstancias, y ese convencimiento es ya augurio cierto y feliz de la victoria. La confianza, la fé profunda basta á veces para realizar un triunfo, como nos dice Luis Eguilaz en una de sus más bellas obras dramáticas:

—¿Qué quiere Navarra?

—Prefende ser libre.

—Quererlo ya es serlo;
quien quiso lo fué.

Sí, los veterinarios quieren ser veterinarios. Ellos no pueden mirar con ojos tranquilos, ni la presencia en la direccion de sus estudios de personas desprovistas de título suficiente para ello, ni el desprecio que de sus conocimientos se hace por ciertas Sociedades llenas de la más vana presuncion, ni las evidentes faltas y deficiencias en la enseñanza oficial, ni la plaga de herradores y castradores que les roba el pan de sus hijos, ni la ingerencia de las clases médicas en los asuntos que solo á ellos y de derecho les corresponden, ni, finalmente, la tiranía que alguien mal avenido con su conciencia ejerce contra esta honrada clase, intrigando á fin de que el gobierno del Estado desconozca lo justísimo de nuestras quejas.

Vemos extinguirse la ganadería que en nuestras manos pronto recobraría el antiguo esplendor de sus mejores épocas; vemos desaparecer uno á uno todos aquellos derechos creados á la sombra de unos estudios científicos y al amparo de la ley; vemos el cruel daño que así misma se hace nuestra amada patria al olvidarse de nosotros, y no ya como antes, sufrimos en silencio tantas amarguras, sino que nos lanzamos á buscar remedios pronto y eficaces á fin de no retardar ni un instante el triunfo que la constancia nos asegura. Acabaron aquellos tiempos en los que faltaba la decision y sobraba

la apatía; terminaron para siempre extraños respetos que solo á la humillacion nos llevaban, y ya la clase conoce sus destinos y se apresta á realizarlos, ya sabe cuáles son sus enemigos y va á quitarles la hipócrita máscara que les encubre; ya está convencida de la necesidad de la union y de sus deberes para con la patria y se une para servir á esta madre comun que hoy en su pobreza y abatimiento reclama el auxilio de todos sus buenos hijos.

Estas reflexiones nos llenan de suprema alegría. El segundo Congreso veterinario revestirá un carácter excepcional, desconocido y jamás visto en Asambleas de esta naturaleza. Allí se verán á los veterinarios españoles mostrando al Gobierno todos los vicios de que adolece su enseñanza y explicando las razones por las que los jefes del Estado aun no han podido hacerse cargo de tan dolorosas nuevas; allí se mostrará á los labradores y ganaderos el lastimoso error en que han caido al no poner sus ganados bajo la direccion técnica del veterinario; allí se dirá á los pueblos las ventajas que resultan de la prudente inspeccion de las sustancias alimenticias y los peligros gravísimos que suponen el que esta inspeccion esté fuera de las manos de los únicos llamados á realizarla; allí, por último, se sentarán las firmísimas bases de un nuevo estado de cosas que nos coloque de un solo salto en el pináculo de la consideracion pública, para que nuestra nacion no tenga que envidiar á las extranjeras, lo que hoy con razon envidia, ni se haga su tributaria, en cuanto á los asuntos ganaderos, como hoy desgraciadamente sucede.

No se verá despues de este Congreso que ha de resonar en todo el mundo civilizado el espectáculo doloroso que hoy representamos, viéndose rechazadas nuestras reses por la nacion inglesa, fundada en la deficiencia de nuestros proce-

dimientos sanitarios; no habrá necesidad de gastar cantidades fabulosas para importar del extranjero los caballos que monta nuestro ejército; no diezmarán las epizootias los ganados ni la salud pública sufrirá los continuos quebrantos que la mala inspeccion de algunos intrusos y la falta de autoridad en los profesores ocasiona; no desfallecerá de hambre, como hoy sucede, nuestro pueblo agobiado por los inconvenientes de una escasa alimentacion y, en una palabra, entraremos en el círculo en que se agitan esas naciones que tomamos por modelo, á las que alabamos sin cesar, pero á las que no imitamos nunca.

Una de las ruedas del mecanismo social en España, está parada ó gira torpemente rechinando en su eje; esta rueda es la Veterinaria, que, al ponerse en movimiento, obrará como en cualquiera otro país del mundo, repartiendo los beneficios que le son propios y que era imposible disfrutar durante su perniciosa quietud.

Si maravilla el considerar de qué modo se han elevado á inmensa altura, en materia de ganadería, países desprovistos de los ricos dones de la naturaleza, como Inglaterra, Holanda ó Suiza, y la misma Alemania, tan solo por la inteligencia de sus veterinarios, ¿qué no podremos hacer en esta España, vergel riquísimo, admirado por todos los pueblos desde las más remotas edades, codiciado por las naciones más poderosas de la antigüedad y en donde parece que la Providencia ha derramado los tesoros de su bondad infinita con una generosidad abrumadora?

¡Ah! ¡Si los veterinarios no nos acordáramos de esto, si no pensáramos en esta patria adorada, si no pusiéramos á su disposicion la masa de nuestros conocimientos y los empujes incontrastables de nuestra energia, si no reverdeciéramos los laureles de Risueño y de Casas

al fin del siglo que ellos llenaron con sus nombres, no mereceremos llamarnos hijos suyos, y bien justo deberíamos considerar el estado angustioso en que nos hallamos sumidos todavía! Pero, no, las exigencias del tiempo presente, el valor de nuestras convicciones, la grandeza de la obra, las necesidades de la patria, el prestigio de la ciencia, el fraternal amor que nos une y hasta los propios intereses de nuestras familias, todos son insentivos poderosos, capaces de convertirnos en héroes más nobles y más grandes que aquellos que alcanzaron este dictado en las batallas, porque nosotros, en vez de exparcir luto y muerte, llevamos la alegría, la salud y la vida, lo mismo á las extendidas dehesas que á las ciudades populosas, lo mismo á los caminos que á los paseos, lo mismo á la pobre mesa del campesino que á los artísticos comedores de los palacios.

Última etapa será este Congreso de la lucha que venimos sosteniendo; la última y también la más gloriosa, porque vendrá á ser como el resumen de tantas amargas coronadas con el laurel de una legítima victoria, tanto más apreciada y querida, cuanto más tiempo de afanes ha costado.

Cuando llegue ese momento solemne, al contemplarnos los unos á los otros llenos de la misma fé, impulsados por idénticos deseos, absortos en el mismo pensamiento é inclinados al mismo fin, se habrá consolidado para siempre la clase veterinaria, y cuando el Estado, conociendo nuestras honradísimas intenciones, vista la sabiduría de los consejos, lo práctico y lo útil de los planes, el patriotismo en ellos dibujado y los bienes que necesariamente han de seguirle, entonces la clase se levantará erguida, potente y llena de inmarcesible gloria, y nuestros hermanos de profesion de otros países nos tenderán sus brazos cariñosos, juzgándonos dignos de partir

con ellos la estimacion del mundo de la ciencia. El espíritu de Francisco la Reina, desde el cielo con que Dios habrá premiado sus virtudes, nos bendecirá lleno de santo orgullo, y la patria, agradecida á buenos hijos, abrirá su seno de cariñosa madre, apuntando en el libro de su grandeza esta nueva victoria de la constancia, la honradez y la sabiduría.

LA MEMORIA

de la Asociacion de Ganaderos, de 1888.

I.

Seis páginas escasas, con letra de buen tamaño y en 4.º menor, ocupa el discurso que vá al frente de la Memoria reglamentaria de la Presidencia de la Asociacion general de Ganaderos presentada á las Juntas generales de 1888.

Segun dice el Sr. Presidente de esa Asociacion, la Comision permanente, á propuesta de la Presidencia, ha tomado las tres siguientes resoluciones:

«1.ª Describir la Ganadería española. Esta obra dará á conocer el estado de nuestras razas, y será un verdadero y exacto resumen de la economia pecuaria de la nacion, por regiones.»

De modo que, segun vemos, todavía no está descrita la Ganadería española, ni se ha dado á conocer el estado de nuestras razas, ni existe un resumen de economia pecuaria. ¡Cuánto ha trabajado hasta hoy esa benemérita Asociacion!

«2.ª Recopilar las disposiciones legales vigentes, referentes al disfrute de pastos, á los impuestos de la Ganadería, á la proteccion que le es debida en sus viajes, y á la policia sanitaria. La recopilacion se hará en un orden metódico y con los debidos comentarios.»

De donde se deduce que no hay recopilacion ordenada ni comentada sobre esas disposiciones legales en esa respecta-

ble Sociedad, cuyo carácter oficial es indudable. ¡Algo había de quedar pendiente!

«3.^a Trazar el tan deseado mapa de las vías pecuarias.»

¡Oh cosas del tiempo presente! ¿Es posible que la Sociedad que tiene á su cargo lo referente al orden de las servidumbres pecuarias no tenga un mapa de ellas? ¡Ah picara topografía! Claro, con tanto como hay que hacer, ¿quién vá á parar mientes en estas nimiedades?

Después de estos nuevos propósitos, que á la verdad creíamos resueltos hace muchísimos años, se propone la Asociación otra reforma que tiene por objeto los cuatro puntos capitales que siguen:

«1.^o Extender el servicio de la Corporación á todas las provincias de la Península.»

Segun la redacción del párrafo, hasta el reino de Portugal vá á gozar de las delicias paradisíacas con que le brindan esos buenos señores. ¡Lástima que las islas Baleares no entren á disfrutar del banquete, por el delito de hallarse fuera de la Península! ¡No saben lo que se pierden por este pequeño error geográfico!

2.^o «Quitar á las autoridades municipales el conocimiento privativo de las diligencias de deslinde de las cañadas, las cuales no tienen carácter de locales.»

Aparte de que eso de quitar, no es cosa muy bien admitida, y parece un tanto difícil que una Asociación quite á una autoridad constituida derechos que deben ser muy respetados, en tanto que nada se pruebe en contrario, ¿no sería mejor tener el mapita hecho para que no se equivoque la cañada con algún trozo de ferrocarril ó con la plaza mayor de un pueblo? Porque todo podía ser, y los hombres, y más si tienen que abarcar tantos asuntos, están muy propensos al error.

3.^o «Fijar la sanción penal á los roturadores y usurpadores de las servidumbres pecuarias.»

Aquí se conocen los pujos de criminalistas que desarrolla la Asociación. ¡Buen émulo le ha salido al Código penal! Por el camino de que una agrupación cualquiera tenga el derecho de establecer sanciones penales, bien pronto concluiríamos por entrar en la anarquía en materia tan respetable y tan seria. La libertad, la honra ó los intereses de un individuo solo la ley general del Estado puede y debe juzgarlos; otra cosa sería atentatoria á los derechos del ciudadano de un país culto.

4.^o «Regularizar los medios de existencia de la Corporación.»

Eso es, eso es, ponerse en condiciones de que, á pesar de haber sobrado del presupuesto anual algunos cuartos, no sea necesario admitir dos mil pesetas del Ministerio de Fomento. Nada, el arreglo casero es lo primero.

* * *

Ahora conviene ver cómo esa Asociación se intrusa con la mayor tranquilidad en los asuntos exclusivos de la veterinaria, dando un ejemplo que no debe imitarse ni aun por los herradores de ganado vacuno y respetables castradores de la fábrica de Madrid.

En la «Memoria» hay un capítulo destinado á «Policía sanitaria,» cuyos apartados merecen serias reflexiones.

«Ávila.—Se contesta por la Presidencia á una consulta de la Junta local de los ganaderos de Ávila sobre la enfermedad variolosa en el ganado y señalamiento de terrenos al atacado de dicha enfermedad.»

«Azuaga (Badajoz).—A virtud de un oficio del Alcalde de Azuaga, solicitando linfa para vacunar el ganado, se le remiten por la Presidencia las instrucciones sobre inoculación del virus, que produce resultados más satisfactorios.»

«Ambite (Madrid).—Se contesta por

la Presidencia á un oficio del Alcalde de Ambite, dándole instrucciones sobre la inoculación del virus varioloso en el ganado lanar.»

¿Qué enseñanza encierran estos tres datos y cuán elocuentes son si nos fijamos en que la Memoria en que están contenidos vá firmada por el Director de la Escuela de Veterinaria de Madrid, que no es veterinario! La Asociacion de Ganaderos, intrusándose en el ejercicio de la ciencia veterinaria, dá instrucciones á los Alcaldes sobre el modo de inocular, y les aconseja para llevarlo á cabo tal ó cual clase de virus. Si en los pueblos á donde llegan esas instrucciones, que por la incompetencia de quienes las dan, deben ser equivocadas y peligrosas, hay veterinario, éste deberá sentirse herido en su amor propio y en su dignidad de profesor, y aconsejar á su vez al Alcalde que mande hacer las inoculaciones por manos del alguacil, puesto que á irrisión semejante como la que de la ciencia se hace, no corresponde que ésta se esclarice hasta un rebajamiento que humilla. ¿Qué se diría si una Sociedad humanitaria destinada á cuidar enfermos, confiara el uso de los agentes profilácticos ó terapéuticos á los dependientes, haciendo caso omiso ó desprecio de los médicos encargados de la asistencia? ¿No caería esa Sociedad bajo la acción penal que el Código consigna para los intrusos en profesiones para cuyo ejercicio se necesita título oficial?

Pues bien, lo mismo debe suceder en Veterinaria, y con tanta más razón cuanto que esa Asociacion, lega en la materia y esos Alcaldes manejando peligrosos medicamentos, más bien que profilaxis de la viruela sembrarán con sus torpezas las epizootias, aumentando las que ya existen y contribuyendo al desconcierto y la ruina de la ganadería.

Pero sigamos copiando, que aun hay algunas declaraciones notables de in-

trusismo, de las que, puede decirse, ponen los pelos de punta.

«San Ildelfonso (*Segovia*).—Se contesta á una consulta que hace el Presidente de la Junta local de Ganadería del Real Sitio, sobre enfermedades de los ganados, y se le remiten las instrucciones vigentes referentes á las medidas que deben adoptarse para evitar el contagio.»

Notable será el estudio hecho sobre las enfermedades de los ganados que, segun la redaccion de esta nota, deben ser todas contagiosas; pero dejemos que sucumban los desdichados animales que habitan en ese Real Sitio y veamos cómo la Asociacion pone á disposicion de un Alcalde cantidad de veneno de los más activos con una impasibilidad maravillosa:

«San Lorenzo de Calatrava (*Ciudad-Real*).—Se remite al Alcalde, para la extincion de animales dañinos, estriquina y las instrucciones para usarla.»

¿Se habrá cumplido aquí con lo prevenido en el art. 57 de las Ordenanzas de Farmacia? ¿Pueden suministrarse materias ó productos químicos capaces de causar grandes estragos, sin llenar todas las formalidades prescritas por los reglamentos sobre la materia? El artículo 352 del Código penal habrá de respondernos. ¿Cabe dentro de la sana lógica que se reparta la estriquina porque una autoridad cualquiera la solicite con el pretexto de matar animales dañinos, sembrando los campos de cebos envenenados que pueden devorar los cerdos, los perros, los gatos, las gallinas y aun cualquier niño, ó ya un desgraciado hambriento, ó un idiota, como mil veces ha sucedido?

A qué seguir copiando y comentando; basta lo escrito para dar á entender claramente que esa Asociacion, que cuenta en su seno hombres de reconocido mérito, llevada por extraña influen-

cia, se aparta sin cesar de sus naturales fines, entrando de lleno en círculos que le están vedados, abrogándose derechos concedidos por la ley á hombres que los han adquirido por medio de particulares estudios y resolviendo de plano sobre asuntos en los que solo goza de notable incompetencia.

Mas como aún queda mucho que estudiar en esta pequeña Memoria, dejaremos para el número siguiente nuestras observaciones sobre sus RENTAS Y RECAUDACIONES, RESES MOSTRENCAS, ASUNTOS VARIOS y FOMENTO, que habrán de admirar y entretener á nuestros queridos compañeros.

INTERESANTE CARTA.

El distinguido profesor D. Roman Romero, establecido en Canalejas, nos ha remitido una expresiva carta, digna de ser conocida por la clase, que copiamos íntegra á continuacion:

«Sr. Director de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

Muy señor mio y distinguido amigo: En el periódico que V. tan dignamente dirige y en su número 477, veo con sentimiento el pobre concepto que algunos hombres públicos forman de esta tan querida clase veterinaria, olvidándose de que en medio de esta situacion modesta, somos los guardadores más fieles é ilustrados de la riqueza pecuaria y los centinelas más vigilantes de la salud pública.

Ya recordará V. que recientemente en el Senado nos calificaron á los veterinarios de gente indocta, incapaces de poder pertenecer á un Jurado como miembro de él, y sobre este in calificable insulto tenemos que deplorar que en estos mismos dias algunos médicos estén desempeñando el cargo de inspector de

carnes destinadas al abasto público en algunas poblaciones.

Al considerar estos hechos, surge en nuestra mente una pregunta: ¿En dónde está el respeto que á nuestros indiscutibles derechos se debe, si, á más de intentar vilipendiarnos, se dá á los extraños á nuestra ciencia la posesion de cargos y los emolumentos y consideracion que solo á nosotros corresponde?

Creo que basta la luz natural para hacerse cargo de esta idea, y el buen sentido para juzgar de estos actos, dignos de necesaria enmienda, aunque hayan sido verificados con la buena fé que todos reconocen en las autoridades del país.

Mejor sería, y aún más económico, que en vez de seguir este sistema, que tantos perjuicios trae consigo, se dedicara la ilustrada atencion del Gobierno á favorecer la gestion de los veterinarios en los asuntos relativos á higiene pública y direccion técnica de los ganados. En este caso, nosotros sabríamos corresponder á las deferencias del Gobierno y á las exigencias de la época, en la que tanta consideracion alcanzan hoy las ciencias naturales.

Si despues de esto la clase médica solicitase los cargos que á nosotros corresponden, protestaré mil veces hasta hacer llegar mis justas quejas hasta los piés del trono de S. M., en la confianza de su paternal y magnánima proteccion.

Fiado en que esa ilustrada GACETA MÉDICO-VETERINARIA nos tendrá al corriente de lo que suceda y nos trazará el camino que conviene seguir en estas calamitosas circunstancias, le saluda afectuosamente su compañero, etc.»

BUENOS CONSEJOS.

Un distinguido profesor ha enviado á esta redaccion una atenta y bien me-

ditada carta, de la que tomamos los siguientes párrafos:

«Desgraciadamente, no todos los que abrazan una profesion tienen hácia ella ese amor profundo, ese entusiasmo que obliga hasta á sacrificarse por su encumbramiento y prestigio; hay algunos que, habiendo equivocado el camino, entran como por la puerta falsa en el círculo del ejercicio profesional, y en vez de afecto á la ciencia y de amor á aquellos otros que la ejercen, solo se les ocurre el aprovecharse de su situación para llenar el bolsillo, sin importarles un ardite las conveniencias sociales ni el daño que con su conducta ocasionan. Estos hombres forman parte de esa inmensa falange que toma las carreras como negocio, y tienen el descaro de arrinconar los libros de la ciencia, abriendo solo aquél en que apuntan los gastos y los ingresos. Miles pudiera retratar de distintas profesiones; pero bastará la exacta fotografía de uno. ¿Quién es aquél que pone deliberadamente su banco frente al de otro profesor? ¿Quién el que sale á los caminos con las herraduras en las manos, los clavos y el martillo, ofreciendo sus servicios á los arrieros y conductores de vehículos? ¿Quién el que anuncia, á precio inconcebible por lo mezquino, su trabajo, perjudicando á sus compañeros de profesion sin conseguir ventajas en sus intereses? Hay tantos desgraciadamente de éstos, que no se puede fijar personalidad determinada, ni mi intencion es señalar á particular alguno, pues soy enemigo de llevar al terreno de las personalidades cuestiones cuyo carácter es eminentemente general y público.

¡Lástima grande es que profesores que pudieran ser por las condiciones de su carácter modelos acabados de hombres de ciencia, se estimen á sí mismos en tan poco, que caigan en los errores que he apuntado, sin temor á que la opinion pública los señale con el dedo, y sin con-

siderar el daño que hacen con su conducta á sus compañeros!

¡Ojalá estas advertencias sirvieran de algo y se evitaran ciertos espectáculos muy dolorosos para los buenos veterinarios, que ven con profunda pena á los que salen fuera del orden severo en que siempre ha vivido nuestra modesta, pero importantísima profesion!»

EXTRAÑO ANUNCIO.

En una villa, de 1.666 habitantes, de la provincia de Leon, hay un profesor veterinario, al menos así se titula, que ha fijado y distribuido el siguiente anuncio: (Suprimimos los nombres.)

«EL ACREDITADO VETERINARIO DE PRIMERA CLASE DE..., DON..., TIENE EL GUSTO DE OFRECER Á ESTE VEKINDARIO SUS SERVICIOS, Y AL PROPIO TIEMPO ANUNCIARLE QUE EN LO SUCESIVO SE PONDRÁN LAS HERRADURAS ASNALES Á REAL Y LAS MULARES Á REAL Y MEDIO.»

No conviene dudar de la integridad de este compañero que así se expone á las censuras justísimas de la clase, más bien hay que compadecerlo, puesto que solo la más apremiante necesidad es la que debe haberle obligado á dar un paso tan en contra de sus mismos honrados sentimientos.

Sin embargo, faltariamos á nuestro deber de periodistas si no señaláramos la causa original de estos hechos que tantas rivalidades y disgustos producen, y esta causa no es otra que el sinnúmero de veterinarios que anualmente produce la Escuela de Madrid, animada tal vez por aquella frase del orador de la Alhambra, cuando afirmó que lo que hacia falta en España eran muchos, muchos, veterinarios.

Ya en otra ocasion dijimos que siendo nuestra nacion menos que la mitad de Francia en número de pobladores y menos que la octava parte de Francia en

riqueza ganadera, todavía la Escuela de Madrid sola, tenía más número de alumnos que todas las de la vecina República, y este dato exactísimo nos dá la medida de los elementos con que puede contar el veterinario y cuáles sean las ventajas que le puede producir la carrera.

Creemos que al hacer estas reflexiones no disculpamos al profesor á que aludimos, sino que nos limitamos á explicar ciertos hechos punibles.

Ese profesor estamos seguros que hará desaparecer su anuncio, volviendo al aprecio de sus compañeros, como lo habia merecido hasta ahora.

¿Cuándo pasará aquí algo parecido?

Escuelas de Veterinaria de Turín, Nápoles y Milán.—En la Cámara italiana se discutirá en breve un proyecto de Ley respecto á dichas Escuelas, cuyas bases principales son, segun la *Gazzetta degli Ospedali*, las siguientes:

Por el artículo primero se incorporan las Escuelas de Nápoles y de Turín á las Universidades respectivas, y la de Milán queda unida al Instituto de enseñanza superior de dicha ciudad.

El artículo segundo fija en 5.000 pesetas el sueldo de los profesores, con derecho al aumento quinquenal.

Los directores de las Escuelas serán nombrados por el rey, de entre los catedráticos: el nombramiento será por tres años, pudiendo ser mantenidos en sus funciones por mayor tiempo. Nada se cambia referente al sueldo.

Todo lo relativo á la administracion y á los programas de enseñanza técnica, será objeto de reglamentos especiales.

Muy duro es confesar que no esperamos que aquí se piense en hacer algo parecido, sino más bien en sustentar el anómalo estado de cosas que tanto afligen á la Veterinaria.

Ya el grande acto realizado por Alemania, enalteciendo nuestra profesion hasta el punto de elevarla á Facultad, como lo hemos visto en las ciudades de Berlin y Hannover, vá siendo imitado por todas las naciones cultas, que se apresuran á dar á la Veterinaria el rango que le corresponde y merece. En España se cree haber cumplido con poner al frente de la Escuela más antigua á un señor que no es veterinario. Nuestra nacion debe aparecer á los ojos de Europa, en muchos de sus ramos de administracion, como las imágenes en la cámara oscura, invertidas.

SECCION CIENTÍFICA.

HISTORIA CLÍNICA.

Carcinoma del pié, higo ú hongo, en un mulo.

Curacion por el profesor veterinario establecido en Villovieco de Campos, D. Vicente Bacho.

En el día 1.º de Noviembre de 1887, fui llamado por el labrador y vecino de ésta, D. Isidoro Pajares, para que visitase un mulo de su propiedad, en el que habia notado cierta claudicacion hacia algun tiempo.

Inmediatamente me trasladé al domicilio del expresado señor, y en la caballeriza encontré un macho negro morcillo de tres años, 1,55^m de alzada, temperamento sanguíneo, en buen estado de carnes y destinado á las faenas agrícolas.

Acto continuo procedí á reconocerle y ví que la extremidad torácica izquierda la apoyaba con dificultad. Mandé pasearle, y efectivamente claudicaba, aunque poco. Le tanteé con las tenazas todo el casco, y al llegar á las cuartas partes hizo una pequeña demostracion de dolor,

pero donde se notó más su existencia fué al llegar á la ranilla y particularmente en la parte que corresponde á los talones. Hecho el exámen con la debida exculpabilidad, no encontré otra cosa digna de atencion que el dolor ya mencionado, sin tumefaccion y mucho menos calor, en vista de lo cual mandé colocarle una cataplasma emoliente anodina, con objeto de calmar el dolor y reblandecer los tejidos para que la sangre circulara más facilmente, impidiéndose así cualquiera congestion que hubiera podido sobrevenir.

A los dos dias el animal claudicaba mucho menos, por lo que seguí con el mismo tratamiento.

El día 5 volví á visitarle y la claudicacion habia aumentado considerablemente, hasta el punto de ser imposible el apoyo. En este estado lo reconocí nuevamente y observé en las partes laterales de la ranilla una exudacion serosa fétida, la cual reblandecia los tejidos con quienes estaba en contacto.

Desde luego creí que se trataba de un escalentamiento de ranillas, por la época del año en que nos encontráramos, en la que el ganado sale muy poco de las caballerizas á causa de haber casi por completo terminado las faenas del campo. Añádase á esto la cantidad de estiércol acumulado en el casco, unido todo á las exageradas proporciones que este habia adquirido y se comprenderá que habia causas suficientes para dar origen á un estado morbozo.

A fin de cerciorarme de la exactitud de mi diagnóstico, separé la parte de ranilla alterada, y ¡cuál no seria mi sorpresa cuando al llegar á la punta de este órgano, correspondiente á la parte media de la caja córnea, encontré un tumorcito en forma de puerro, de naturaleza carcinomatosa, el cual por toda su superficie dejaba fluir una sustancia caseiforme!

Uniendo este nuevo dato á la exudacion antes observada, no vacilé en diagnosticar la existencia de un carcinoma del pié, higo ú hongo.

Comprendiendo lo incierto de la curacion de esta enfermedad, considerada de gravedad suma por casi todos los autores, y siendo el primer caso que habia tenido ocasion de observar, se lo manifesté así al dueño, significándole además que, para asegurar en lo posible el éxito, era necesario proceder á la operacion del despalme, por lo que creía conveniente, si no se hallaba conforme con mi indicacion, se llevara á cabo una consulta con otro profesor; y, en efecto, vino el ilustrado veterinario de Villoldo D. Fermin Rodriguez, el cual, despues de examinar el estado del animal y yo exponerle los síntomas observados y tratamiento seguido, manifestó estar conforme con mi diagnóstico, conviniendo en la absoluta necesidad del despalme, determinándose practicarle el día 10, hasta cuya fecha se estuvieron colocando cataplasmas emolientes en todo el casco con objeto de ablandar los tejidos y hacer, por tanto, la operacion con más facilidad y al mismo tiempo menos dolorosa.

Llegó el día 10, y despues de sujeto convenientemente el animal, practicamos la operacion sin incidente alguno digno de mencionarse, habiendo quedado en la palma desprendida y en su parte media un agujero circular correspondiente al carcinoma que la atravesaba, el cual, estrecho en su base, tenia una longitud de 3 centímetros próximamente para terminar en la verdadera forma de higo.

Hecha la seccion de éste, le pasé varias veces el cauterio actual en forma de boton, le apliqué unas estopas impregnadas en unguento egipciaco, el apósito conveniente, y últimamente la herradura con chapa.

Debo advertir, sin embargo, que toda la ranilla carnosa, tejido podofloso y parte del querafiloso se encontraban llenos de pequeñas soluciones de continuidad, á manera de ulceritas, las que fueron tratadas tambien con el unguento egipciaco.

Destrabado el mulo, entró en la ca-balleriza claudicando, como era consi-guiente. En este día estuvo á dieta, teniendo en cuenta la fiebre de reaccion que sobrevino, y se le administraron 30 gramos de nitro en un cubo lleno de agua, como atemperante.

Al día siguiente observo el pulso normal como las conjuntivas, y no ha-biendo vestigios de fiebre, ordené se le diera el acostumbrado alimento, dispo-niendo además la administracion de un cocimiento de ajenjos, al que añadí 90 gramos de genciana en polvo y 60 de carbonato de hierro.

Esta medicacion se sostuvo hasta el 15, en que levanté el apósito, y encontré una supuracion de buena naturaleza, habiéndose cicatrizado muchas de las ulceritas de la parte carnosa de la rani-lla. Empleé, con las que no habían lle-gado á este período, el citado unguento egipciaco, y volví á colocar el apósito.

El día 17 todas las úlceras estaban completamente cicatrizadas, la secrecion de la sustancia córnea revestía un ca-rácter satisfactorio y la palma se iba regenerando, notándose solo en la parte correspondiente al carcinoma un peque-ño hundimiento y un punto negro que, á mi juicio, era un resultado del cau-terio.

En este dia administré á mi enfermo un purgante compuesto de áloes, 60 gra-mos, sulfato de sosa, 60 gramos, en una infusion de hojas de sen. Alimentacion abundante y nutritiva, adicionada con un puñado de sal comun en cada pienso, el cocimiento de ajenjos ya citado y agua ferruginosa á pasto.

De este modo contiué hasta fines de Diciembre (levantando el apósito y ha-ciendo la cura cada dos dias), época en que la palma estaba completamente re-generada y la claudicacion era insigni-ficante, por cuyas razones suprimí el tratamiento interno, continuando con el externo solamente.

Todo iba perfectamente, cuando el 10 de Enero noté con grande alarma que no solo la claudicacion se habia aumen-tado considerablemente en la extremidad operada, sino tambien aparecia en la to-ráxica derecha, en donde se presentaban idénticos síntomas que los ya descritos. Tenía, pues, que luchar con la repro-duccion de un carcinoma y la aparicion de otro.

Inmediatamente incidí con el bisturí la elevacion que se notaba en el nuevo casco enfermo, hasta llegar á las partes vivas, cauterizando con nitrato de plata fundido. La otra extremidad fué tratada con la esencia de trementina.

¿De qué ha podido sobrevenir esta recidiva? ¿Sería acaso efecto de haber suspendido la medicacion tónico-reconstituyente? Alentado por la esperanza de que así fuera, recurrí de nuevo á ella en la forma anteriormente expresada, junto con el tratamiento tópico seguido hasta aquí, y el resultado ha sido favorable á los ocho dias de tratamiento, pues la claudicacion ha disminuido, la exuda-cion está cohibida y todo hace esperar que se camina á un feliz término.

Con objeto de convencerme del efecto de los reconstituyentes, los suprimí nuevamente hasta el 28 de Febrero, en que volvieron á iniciarse los síntomas del carcinoma. Desde entonces, y vol-viendo con toda energia á su uso, la mejoría fué rápida, y el 19 de Marzo el mulo, completamente curado y con su antiguo vigor, tornó á sus acostumbra-das faenas.

Para terminar, y sin que yo intente

decidir sobre cuestion tan importante, solo diré que el carcinoma del pié, higo ú hongo, ya sea una enfermedad constitucional, segun muchos autores, bien sea puramente local, segun otros, ya una alteracion del órgano secretor de la sustancia córnea, y por lo mismo una modificacion de esta sustancia (y esto, en mi concepto, es lo más probable), sea, en fin, otro cualquiera el origen del mal, conviene siempre dirigir el plan curativo al interior, modificando el estado general, cambiando el modo de vitalidad del organismo en combinacion con un tratamiento tópico adecuado y una buena higiene, que es el vigilante centinela de la salud de los séres animados.

APUNTES SOBRE LA ANGINA

EN LOS ANIMALES DOMÉSTICOS.

(Conclusion.)

Los animales suelen morir sofocados en un acceso de tos convulsiva, terminacion muy general en este padecimiento, pues rara vez puede obtenerse la resolucion de la angina.

Las sangrías, los trociscos, los enemas de agua con algunas gotas de trementina, las cataplasmas emolientes y bien templadas alrededor de la garganta y las insuflaciones de polvos de alumbre, son los medios terapéuticos empleados, á pesar de los cuales, y aun de redoblar su energía, la angina crupal sigue invariablemente su marcha, casi siempre dirigida á un fin funesto.

En el cerdo y en el perro rarísima vez se observa la angina crupal; en cambio, á la primera de estas dos especies le es muy comun la angina pseudo-membranosa ó diftérica, inflamacion especial de la faringe, del velo del paladar y de la base de la lengua. Sus caracteres más precisos son la exudacion de una materia plástica y la formacion de falsas mem-

branas, que invaden las partes que las rodean. Es una afeccion que se presenta repentinamente y marcha con rapidez á su terminacion fatal.

Tiene esta angina mucha semejanza con la del hombre, y si bien en muchos casos no se inicia bajo la forma gangrenosa, suele con frecuencia, revestir despues este carácter.

Nótase en esta enfermedad una posturacion extrema de fuerzas, boca abierta y seca, la lengua, por su base, cubierta de un color lívido, las amígdalas y el velo del paladar hinchados, enrojecidos y cubiertos de concreciones unas veces grises y otras amarillentas. En los esfuerzos respiratorios arrojan los cerdos enfermos algunas particulas cuyo color amarillo oscuro hace sospechar la existencia de la gangrena. Despues se presenta una tos pequeña seca y convulsiva, la region inferior de la glótis se infiltra é inflama, los gánglios linfáticos se infartan, la tumefaccion toma rápidamente una extension considerable, haciendo inminente la asfixia: de la nariz y boca fluye una materia fétida de color gris súcio; los latidos del corazon son muy acelerados, y los animales mueren con frecuencia sofocados por las dificultades que se oponen á la respiracion.

Los medios terapéuticos son los mismos que los empleados para combatir la angina aguda, pero por lo comun dan rara vez resultados favorables, prefiriéndose la cauterizacion potencial para modificar el estado de la superficie del fondo de la boca. Esta cauterizacion se practica sirviéndose de una disolucion concentrada de nitrato de plata, de agua de Rabel ó de ácido clorhídrico aplicada con la ayuda de un pincel ó de una varita á cuyo extremo se fija una pequeña esponja. Cuando este medio es eficaz basta, por lo comun, una sola aplicacion del cauterio para que la angina desaparezca.

Otra variedad de este padecimiento es la angina maligna ó gangrenosa que suele presentarse bajo la forma enzoótica ó epizootica, atacando principalmente al ganado vacuno y al de cerda, rara vez á los solípedos y á los pequeños rumiantes,

Las causas ocasionales de esta angina son las mismas que las del carbunco, y aun puede decirse que en nada se diferencia de las afecciones corbuncosas.

Las aguas infectas, los alimentos alterados y de mala calidad, las estabulaciones insalubres, las emanaciones de los sitios pantanosos, los calores excesivos y las variaciones atmosféricas repentinas son las causas que ordinariamente producen esta enfermedad.

Sus síntomas principales son: repulsa de los alimentos y de las bebidas; orejas caídas, cabeza pesada, ojos infiltrados lacrimosos y una pronunciada constipación. Alrededor de las mandíbulas, y á lo largo del cuello, se observa una tumefacción dolorosa; pulso concentrado; salida de un humor espumoso por boca y narices, y estos síntomas, que aparecen en 24 horas, si persisten tres días más, anuncian una muerte próxima é inevitable. Algunos patólogos afirman que la angina gangrenosa se propaga por contagio.

Claramente se comprende por la sintomatología descrita cuán difícil y poco productivo habrá de ser el tratamiento de esta peligrosa afección. Las escarificaciones, las fricciones de una mezcla de alcohol alcanforado y esencia de trementina, son los remedios que comunemente se emplean y como profilácticos sedales, bebidas aciduladas y cocimientos amargos como los de achicoria ó raíz de geniana.

Muchas son las complicaciones que se presentan en los casos de anginas descritos, entre los que podemos citar la *renitis*, la *bronquitis*, la *estomatitis*, los *abscesos sintomáticos*, las *alteraciones in-*

testinales, la *inflamación de las bolsas gústrales*, los *acumulos de pus*, etc., siendo estas complicaciones por lo común propagaciones de la inflamación de las anginas por la continuidad de los tejidos.

J. DE M.

El *Giornali di Anatomia, Fisiologia é Patologia degli animali*, nos refiere el siguiente curioso hecho clínico, á propósito de la extracción de un cuerpo extraño contenido en la parte superior del exófago de un caballo. La operación fué practicada por L. Brouvier, veterinario en Lieja. Este sábio ya habia extraído del exófago de un solípedo una patata por un procedimiento completamente nuevo, el segundo caso á que nos referimos, ocurrió en un caballo de 14 años con motivo de la obstrucción de aquel conducto por un gran trozo de zanahoria.

Brouvier practicó la operación haciendo en el margen anterior del cuello y al través del tejido muscular una incisión suficiente á introducir la mano, dilaceró lo menos posible el conducto y, tocando el cuerpo extraño, lo fué poco á poco haciendo avanzar por presiones sucesivas verificadas con dos dedos hasta la pos-boca, de donde pudo ser fácilmente extraído, previa la abertura y fijación en este estado de la boca, por medio de un aparato conveniente. Despues se lavó la herida con agua tibia y se le aplicaron estopas impregnadas en la siguiente solución: ácido fénico 20 gramos, sublimado corrosivo 1, alcohol y agua a. a. 500. En veinte ó veinticinco días quedó cicatrizada la incisión.

MISCELÁNEAS.

De La Correspondencia de España del 20 del actual:

«El lunes próximo se votará en la Academia de Medicina el individuo numerario que ha de ocupar la plaza que existe vacante en la sección de Veterinaria. Los candidatos son dos veterinarios, uno de ellos catedrático de la Facultad.»

Estamos seguros que ya habrán roto un par de botas lo menos, los candidatos, para cumplir con los preliminares que la costumbre ha establecido en este género de elecciones.

Visitas dobles ó triples á cada académico; otras no menos repetidas á sus amigos y deudos; sofiones ó repulsas, según el humor del académico visitado; lucha de velocidad en llegar primero y coger, como suele decirse, la palabra; mucha berlina, mucho tranvía, medias suelas á los zapatos y más paciencia que la que tuvo Job para aguantar el eterno *no está en casa; está muy ocupado, y vuelva V. mañana.*

Después, con copiar retazos de varias obras y zurcirlos mejor ó peor, hablando de que la sangre es así ó asado, ó de si el jugo abdominal es muy importante á la digestión de los solípedos, recomendarse á la Academia y echarle cuatro flores al antecesor, ya está todo arreglado.

Luego descansar un mes de tantas fatigas, y á llamarse ilustrísimo por ahí con la mayor tranquilidad del mundo.

La raíz de rubia.—Esta materia vegetal, reducida á polvo, es una sustancia eminentemente antiséptica, según el resultado de recientes experiencias.

El Dr. Rostaing, autor de este descubrimiento, afirma que desde el 27 de Julio de 1885 al 27 de Febrero de 1887, ha conservado un pedazo de carne bien cubierto de dicho polvo sin señal alguna de putrefacción, aún abriendo el bote de cristal, donde se conservó tanto tiempo, en doce ocasiones distintas para recono-

cer el trozo de carne que permanecía inalterable, si bien disminuyó su peso desde 119 gramos á 25.

La circunstancia de no despedir olor alguno la carne y no desarrollar organismos vivos, nos conduce á pensar en las aplicaciones de este descubrimiento para la higiene de los cementerios, pues si los cadáveres se cubriesen en urnas ó en las mismas fosas con aquella materia, se desecarían insensiblemente, momificándose sin alterar las condiciones atmosféricas que tanto suelen perjudicar á la salud de las gentes en las grandes metrópolis, estrechadas por una cintura de cementerios que son foco constante de toda suerte de pestilencias.

Merece, pues, que el asunto se estudie por los hombres de ciencia, y si verdaderamente es útil y practicable, se aplique sin demora por la ley en beneficio de la salud pública.

Profusamente ha circulado por la corte en estos días el siguiente anuncio:

**«Clínica de Veterinaria, Barco, 36.
D. Cándido Muñoz y D. José M. Alvero,
veterinarios.**

Con el objeto de llenar una necesidad que há tiempo se advierte en la capital de España, donde no existe otro centro de consulta especial para animales enfermos más que en la Escuela de Veterinaria, la cual cierra sus puertas durante algunos períodos del año, hemos creído llenar un vacío notable instalando nuestra Clínica para animales de todas las especies domésticas: *grandes y pequeños rumiantes, solípedos, perros, gatos, aves de corral y de salon.*

A imitación de Inglaterra, Alemania, Francia, Austria y alguna otra nación de las más florecientes de Europa, donde es corriente la presencia de estos hospitales, prestaremos asistencia médica y quirúrgica á los animales que sean conducidos á esta casa, ó pasaremos á verificarla en la de los dueños de aquellos donde se nos avise.

Como la mision del veterinario no es solamente curar y aliviar dolencias á los animales, sino que extiende mucho más allá sus conocimientos y cuidados, intervendremos en cuantos asuntos se nos confien respecto á ganadería ó á la inspeccion de sustancias alimenticias; ambos asuntos de capital importancia para el público y el país, y exclusivamente de la competencia del veterinario.

Practicamos autopsias, reconocimientos, consultas, compra y venta de animales: se expiden certificaciones.

Los honorarios que se exigen por los servicios mencionados, son módicos y proporcionados siempre á la índole del servicio.

La visita á casa de los dueños de los animales enfermos, es permanente; y la consulta en ésta, Barco, 36, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

Consulta gratis, de nueve á doce de la mañana, los domingos.»

La Clínica de los Sres. Muñoz y Alvero será la única de su género en Madrid, pues aunque en el anuncio se habla de la de la Escuela de Veterinaria, esta mencion ha de suponerse una pura galantería, pues bien sabido es que en ese centro de enseñanza no hay clínicas ni nada parecido á clases prácticas.

Si el establecimiento que se acaba de anunciar reúne las condiciones que los que citan de igual índole en otros países, puede augurarse á sus fundadores el éxito más favorable.

BUENA PUBLICACION.

Le Petit Journal de la Santé, importante periódico dedicado á la vulgarizacion de las Ciencias Médicas y naturales, ha visitado nuestra redaccion.

En el Sumario del número recibido se leen los nombres de muchas de las primeras figuras de la ciencia en Francia, y los artículos en él contenidos tienen un interés vivísimo por su novedad y las bellezas científicas que encierran.

Como muestra traduciremos la siguiente nota curiosa suscrita por Mr. Octave Sully:

«El vértigo de los fumadores.

El Dr. Decáísne ha leído á la Academia de medicina un trabajo muy interesante que versa sobre el vértigo de los fumadores.

El fumador intoxicado por la nicotina experimenta un sentimiento de vacío extremo y cree que va á perder enteramente el conocimiento. Extraño á todo lo que pasa alrededor de él, hace los más grandes esfuerzos para fijar las ideas que se le desvanecen contra su voluntad y que no puede recordar. Durante el período de vértigo, los movimientos son incoherentes y los órganos de los sentidos sufren las impresiones más engañosas. Parece que todo gira en derredor del atacado, que aunque cierra los ojos experimenta, sin embargo, la sensación del que da vueltas sin cesar.

De los sesenta y tres sugetos que el Dr. Decaisne ha observado, cuarenta y nueve tenían de 50 á 66 años de edad. El vértigo se presentaba en estos especialmente cuando fumaban en ayunas. Un gran número de estos enfermos sufrían perturbaciones digestivas constantes, sudores copiosos, insomnios, palpitaciones intermitentes del pulso, desórdenes en las funciones de la vision, angina granulosa y expectoracion sanguinea, etcétera.

Pero lo más grave es, que cierto número de vertiginosos asistidos por el doctor Decaisne habian sido tratados en París ó en provincias por un error de diagnóstico, como si padecieran congestiones cerebrales ó enfermedades del corazón, y por lo tanto sometidos á un tratamiento que habia hecho su estado mucho más grave. Uno de estos falleció á consecuencia de la práctica de dos

sangrías, cuya indicacion era en absoluto equivocada.

¡Aviso á los fumadores incorregibles, y sobre todo á los que fuman estando en ayunas!»

Dice *La Correspondencia de España* del 22 del corriente:

«Ya han formado los alcaldes pedáneos del concejo de Cabrales las relaciones de los daños causados por el último temporal de nieves.

En Sotres se destruyeron y arruinaron, entre casas y cabañas, 105; perecieron 78 vacas, 517 cabras, 703 ovejas y 8 caballos; en Jielve, 19 edificios, 8 vacas, 425 cabras y 657 ovejas; en Bulnes, 5 edificios, 604 cabras y 372 ovejas; en Camarmeña, 3 edificios, 141 cabras y 121 ovejas; en Arangas, 25 edificios, 4 vacas, 317 cabras y 359 ovejas; en Arenas, 19 edificios, 4 vacas, 442 cabras y 820 ovejas; en Poo, 11 edificios, 11 vacas, 100 cabras y 116 ovejas; en Berodia, 16 edificios, 12 vacas, 135 cabras, 428 ovejas y 2 caballos; en Inguanzo, 29 edificios, 27 cabras y 279 ovejas; en Asiego, 25 edificios, 25 vacas, 210 cabras y 606 ovejas; en Puertas, 25 edificios, 39 vacas, 267 cabras y 464 ovejas; en San Roque de Ortiguero, 11 edificios, 40 vacas, 380 cabras y 550 ovejas; en Carreña, 32 edificios, 11 vacas, 142 cabras y 419 ovejas. Total, 330 edificios, 229 vacas, 3.707 cabras, 5.914 ovejas y 10 caballos.

Todo esto sin contar las fincas rústicas que se han convertido en escombreras.

La Junta nombrada gestiona para que el Gobierno atienda á este perjudicado concejo, que tanto ha sufrido en los temporales.»

¡Buen dato para la estadística que piensa hacer la Asociacion general de Ganaderos!

Y ya que de Asociacion de Ganaderos hablamos, ¿no sería un rasgo notable de los elementos archiproteccionistas que la componen acudir al socorro de esos compañeros tan perjudicados por las nieves?

Creemos que sí, aunque dudamos que se verifique cosa alguna en este sentido,

pues son grandes las atenciones de esa Sociedad, y está muy cerca aún el celebrado Concurso de señores esquiladores.

En el *Diario ilustrado* de Lisboa encontramos un artículo dedicado al gran propagador de las doctrinas de Pasteur, Mr. Brodin Collet, del que traducimos los párrafos siguientes, como prueba de la aceptacion que estas doctrinas han alcanzado en el vecino reino de Portugal.

«... En la última sesion del Congreso agrícola declaró el Sr. Elvino de Brito, Director general de Agricultura, que en breve va á establecerse un servicio oficial de vacunacion por cuenta del Estado.

»Por esta forma puede en breve desenvolverse en Portugal el uso de estas vacunas, lo que tiene un grande alcance económico para los criadores de ganado....»

Entre tanto tendremos que convenir en que en materia de Higiene ganadera estamos á la altura del Tete-vidé de Kanton-tin.

Los huevos como remedio.—Dice el *Lancet* que no hay mejor calmante para las quemaduras ó escaldaduras que la clara bien batida del huevo. Es más refrescante que el barniz de colodio, y de accion más eficaz que el aceite de almendras y el de algodón, que se suponían como lo mejor para estos casos, con la ventaja de que los huevos se encuentran en todas partes. Con su aplicacion se alivian los agudos dolores que producen las quemaduras y escaldaduras, pues forma como una capa impenetrable que evita el contacto del aire, que es el que en estos casos ocasiona los grandes sufrimientos, evitando al mismo tiempo la inflamacion. El huevo batido con un poco de azúcar, es el remedio más enérgico é infalible para la disenteria. Es el emoliente más eficaz contra la inflamacion estomacal é intestinal, pues cubre los tejidos de estos órganos de una capa suave que tiende á restituir su vigor perdido.

MADRID, 1888.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE M. MINUESA,
calle de Juanelo, 19.